

Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MALLORCA DEPARTAMENTO DE TERRITORIO

1392 Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general. (IP3-2022-IG)

De acuerdo con lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y el artículo 21 del Decreto legislativo 1/2020, de 28 de agosto, por el cual se aprueba el Texto refundido de la ley de evaluación ambiental, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de trenta días el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico:

MARRATXÍ. Promovido por RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA SAU para la declaración de interés general del proyecto de soterramiento parcial de la línea aérea Son Orlandis - Son Reus para el cambio de trazado aéreo entre los apoyos T14 i t18 en la Ctra. MA-13 y polígono 6, parcela 253 del municipio de Marratxí (con el correspondiente estudio de impacto ambiental) (Expediente 778554A)

El mencionado expediente se podrá examinar en el plazo de trenta días a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página WEB del Consell Insular de Mallorca, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma; y en el enlace

https://cloud3.conselldemallorca.net/index.php/s/WczRopKrosqXPPp se podrán presentar alegaciones que se estimen pertinentes.

Palma, 24 de febrero de 2022

La secretaria de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo Carmen Mayans Mas

